

**APERTURA DEL SOBRE NÚMERO UNO MEDIANTE
PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE FORMACIÓN ON LINE PARA BENEFICIARIOS EN
EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE CUALIFICACIÓN Y
EMPLEO PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL FSE
2014-2020 (EXPEDIENTE n° 52/A/17)**

Nº de expediente:	52/A/17
Procedimiento:	Abierto
Fecha de apertura de plicas:	10/01/2018

Siendo las 12:00 horas, se reúne la mesa de contratación para apertura del sobre nº 1, en licitación del procedimiento abierto PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN ON LINE PARA BENEFICIARIOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE CUALIFICACIÓN Y EMPLEO PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL FSE 2014-2020 (EXPEDIENTE nº 52/A/17) constituida la misma por:

- Presidente, D. Francisco Andrade
- Vocal, D^a M^a Dolores Segura García
- Vocal, D^a Cecilia Ramos Camino.
- Vocal, D^a Francisca Jiménez Sanchez.
- Vocal, D^a Jacqueline Segura García
- Secretario, María Ángeles Blanes Elena

En primer lugar, tras el recuento, resulta que concurren en forma y plazo dos empresas:

1. EUROCONSULTORIA FORMACIÓN-EMPRESA SL
2. VÉRTICE FORMACIÓN Y EMPLEO SL

1. EUROCONSULTORIA FORMACIÓN-EMPRESA SL

Una vez estudiado el sobre “número 1”, que contiene la “Documentación general”, se aprecia una insuficiencia en la documentación presentada, por lo que se requiere a EUROCONSULTORIA FORMACIÓN-EMPRESA para que presente la siguiente documentación, en el plazo de tres días hábiles:

- Presentación del alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas o, en su caso, del último recibo del impuesto o justificación de estar exento, mediante la correspondiente certificación. Clausula 18.5.

2. VÉRTICE FORMACIÓN Y EMPLEO SL

Una vez estudiado el sobre “número 1”, que contiene la “Documentación general”, se aprecia una insuficiencia en la documentación presentada, por lo que se requiere a VÉRTICE FORMACIÓN Y EMPLEO SL para que presente la siguiente documentación, en el plazo de tres días hábiles:

- El oferente deberá proponer un equipo de trabajo formado por **un director de proyectos con al menos seis años de experiencia** y al menos dos consultores y personal de apoyo que tengan tres años de experiencia en la realización de trabajos análogos a los indicados. Clausula 18.3.

La Mesa decide el aplazamiento de la apertura pública del sobre número 2: “DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y PROPOSICIÓN ECONÓMICA” pasando del día 17 de enero anteriormente previsto al 31 de enero a las 9.30hs.

Málaga, a 10 de enero de 2018